

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y EDITOR

Juan de Dios Matus

OFICINA—FRENTE AL PARQUE DE LA VICTORIA

AÑO XII.

PUNTARENAS, COSTA RICA, SABADO 29 DE AGOSTO DE 1908

Nº 1535

Para quienes lo ignoren

EL PACIFICO es semidiario absolutamente independiente.

Se publica en la tarde de los martes, jueves y sábados, aun cuando sean días de fiesta, con la sola excepción de un día de las fiestas cívicas y el Invas Santo.

En la sección de Campo Neutral ó Remitidos, tienen sitio propio todas las ideas y doctrinas, siempre que la forma en que ellas vengán no ofenda á la moral.

El secreto de la firma responsable se absoluto.

El Pacifico acepta remitidos aun contra la empresa, los cuales no contestará en el mismo número que vean la luz.

El valor de los remitidos es convencional.

Los avisos, en doble columna, pagarán \$ 2.50 por pulgada, al mes.

En una sola columna, \$ 1.50 por pulgada, al mes.

Avisos cortos, de una columna, entre gacetas, cuatro veces su valor.

Los avisos por largo tiempo tienen un descuento proporcional.

En todas sus planas hay siempre lectura interesante.

La suscripción vale por mes \$ 1.00

" id " " trimestre 2.60

" id " " semestre 5.00

AGENTES

En Barranca D. Ramón Gutiérrez
Montes de Oro " J. Moreno.
Esparta " Benicio Mena
San José " Basilio Romero
Heredia " Elías Sánchez
Alajuela " C. Calvo Fernández
Cartago " Jesús Salazar
Siquirres " J. Cecilio Gallo
Limón " F. A. Novoa
San Ramón " Cleofás Salas
Palmares " Se solicita
Turrialba " Rodolfo Correa
Puriscal " Dr. C. Barrios G.
Naranjo " Se solicita
Chomes " Mateo Mena
Las Juntas " Víctor Mgl. Alvarez
Paquera " Francisco T. Peña
Humo " Alejandro Castillo
Bolsón " José Pizarro
Plmira " Isaac Cerda
Fladelfia " Santiago Ramírez

Santa Cruz don Leovig. Acuña
Sardinal " Gustavo Duarte
Nicoya " J. Gregorio Cubillo
Liberia " Francisco Chavarría C.
Bebadero " Juan María Quesada
Bagaces " Perfecto Casco
Las Cañas " Rafael Briceño
Golfo Dulce " Abel Franceschi
San Lucas " Mercedes Jarquín
Manzanillo " Felipe Tijino
Exterior
En Panamá " D. Alejo Miranda
" El Salvador (Sp. Salv.) Mariano Zeleva
" Honduras (Tegucigalpa) D. Benito Zeleva
Guatemala " Reinolito Chaves
New York " Alirio Díaz Guerra
Inglaterra (Londres) L. Anson & C.
Francia (Périgueux) D. Vicente Díaz Degorvier
España (D. Madrid) Ramiro Blanco

ADICIONAL AL CONTRATO DEL FERROCARRIL

Continúa

Rieles

Los rieles serán de acero Bessemer con un peso de 25 kilos por metro lineal ó sea 50 lbs. por yarda lineal, ó irán colocados sobre traviesas separadas de modo que haya 12 traviesas por cada 9 metros de riel, colocados con juntas alternas ó á escuadra y con dichas juntas soportadas ó suspenidas, como convenga. Las juntas se harán con plantillas angulares de acero del tipo comunmente usado con cuatro huecos para recibir los pernos de unión. Los clavos tendrán una sección cuadrada de 0.014 metros de lado y un tamaño de 0.11 metros.

Traviesas

Las traviesas serán de guayacán, madera negra, guachipilón, cocobola negra, nispero, brasil, moral ó zapotillo, todas estas clases de madera en su perfecto estado de sazón. Las traviesas tendrán su forma regular con superficie lisa sin reventaduras ni rajaduras y sus dimensiones son:

2.128 m. ó 7 pies ingleses de largo.

0.152 m. ó 6 pulgadas de alto.

0.20 m. ó 8 " — ancho de cara, en 0.76 metros, de centro á centro.

Trocha

La vía férrea propiamente dicha (traks), consistirá en una simple línea entre los puntos indicados en la cláusula I, con dos apartaderos como se ha expresado y sus correspondientes desvíos (switches).

La vía tendrá un ancho de 1.06 metros ó sea 3 pies 6 pulgadas inglesas con el incremento necesario de ellas, de acuerdo con las prescripciones que dispusiere el Director General de Obras Públicas.

La vía tendrá dos apartaderos de una longitud de 200 metros cada uno y de doble aguja, á fin de hacer expedito el cambio de locomotoras y carros. El Gobierno indicará los lugares en donde deban construirse tales apartaderos.

Balasto

El balasto de la vía debe ser de piedra pequeña, en general, tomada de las mejores vetas que se encuentren en los cortes ó en proximidad, de acuerdo con el Director General de Obras Públicas para su respectiva selección. No obstante, si el material que se encuentre en ó cerca de la vía en el paso del manglar no resultare conveniente, el contratista podrá emplear arena de la costa del mar para esta porción de obra. El balasto tendrá un espesor mínimo de 0.200 metros ó sean 8 pulgadas inglesas debajo de las traviesas y será colocado hasta la altura conveniente, sobre la superficie como el material empleado lo requiere.

El Gobierno pondrá á disposición del contratista una locomotora en cada sección de los extremos de la línea y los carros de balasto que sea posible usar, ó otros carros para el transporte de materiales, y el contratista se compromete á pagar todo el personal del tren ó trenes de servicio y además el combustible que se use en esos trabajos.

Estructuras de mampostería y concreto

La parte exterior de todas las obras de mampostería, en los grandes puentes y en las alcantarillas será de piedra tallada ó de concreto. Si fuera de piedra, los paramentos serán hechos con mezcla de cemento, compuesta de una parte de cemento de Portland y dos partes de arena ordinaria, pero lavada. El resto de la obra podrá ejecutarse con concreto cuya mezcla será compuesta de una parte de cal de concha bien quemada y de primera calidad y cinco partes de arena de río lavada.

Si se usare concreto (hormigón) en lugar de piedra en la mampostería, las obras llevarán un repello de cemento colocado simultáneamente con el concreto, de 0.025 metros de espesor, ó sea una pulgada inglesa. El material de este repello será compuesto de una parte de cemento am-

ricano de Portland y dos partes de arena lavada ordinaria.

El hormigón (concreto) será compuesto de una parte de cemento, tres de arena y seis de piedra quebrada ó pedruzcos que puedan pasar por un anillo de 0.05 metros ó sea 2" inglesas.

La anterior clase de concreto de cemento será empleada en las estructuras que queden expuestas por algún motivo á la acción del agua del mar y del río Jesús María.

En las construcciones de alcantarillas y drenajes, el hormigón se compondrá de una parte de cemento Portland, cuatro de arena y siete de piedra quebrada ó pedruzcos que puedan pasar por un anillo de 0.05 m. ó sea 2 pulgadas inglesas.

En todos los casos, los planos de estas estructuras serán sometidos á la aprobación de la Dirección General de Obras Públicas, y allí se indicará la estructura propuesta para cada lugar en donde las aguas crucen la vía.

Los guarda-ganados serán construídos en forma de alcantarillas, ó bien establecer placas de acero con garfios ó puntos salientes para evitar los pasos del ganado á la vía. Estos serán construídos en los lugares que señale la Dirección General de Obras Públicas.

Estructuras de hierro ó de acero

Para todas las estructuras de hierro ó de acero el contratista someterá previamente completos y detallados dibujos, con los diagramas correspondientes de resistencia y estabilidad, á la Dirección General de Obras Públicas para su examen y aprobación.

Las estructuras serán suficientemente resistentes para llenar las condiciones establecidas en el Ferrocarril al Pacifico, que son: para los puentes, la carga compuesta de dos locomotoras de 60 toneladas cada una, ateladas á un tren con peso de 3778 kilos por metro lineal, que corresponden á un peso de 2500 libras por pie lineal.

El trabajo del metal, según las leyes de Woebler, no excederá, por cada sección de un milímetro cuadrado, de 6.50 kilos para el hierro y 8.50 kilos para el acero.

En los cálculos se harán las deducciones correspondientes con motivo de los vacíos y huecos para ribetes en las estructuras.

Antes de recibirse una estructura hecha de acero ó de hierro, se verificará con todo cuidado sus diferentes partes y se harán las pruebas correspondientes á la satisfacción de la Dirección General de Obras Públicas. Los gastos que ocasionen las pruebas serán hechos por cuenta del mismo constructor.

Los puentes de Jesús María y de Barranca serán, en general, como los indicados en los adjuntos croquis y consistirán en tramos de vigas planas de cubierta (deck girder plate) sobre la corriente principal, con armadura de hierro ó acero en los tramos al tramo central. Los tramos principales irán montados en obras de mampostería de piedra ó concreto, con fundaciones sobre pilotes ó parrillas (trestles), como resulte necesario. Los enrejados (trestles) descansarán sobre columnas de hierro ó acero protegidas por concreto.

Si la naturaleza del suelo de las fundaciones de las columnas fuere tal que obligare á aumentar la longitud de los tramos, se someterán previamente los planos al estudio y aprobación de la Dirección General de Obras Públicas.

Estanques para agua

Los estanques para agua con una capacidad de 22500 litros cada uno se construirán en los lugares que designe el Gobierno. Los estanques serán de hierro ó de concreto con sus implementos para servicio de las locomotoras, ó irán montados en soportes de mampostería ó concreto ó pilotes de hierro ó acero. Los respectivos planos, de acuerdo con las prescripciones específicas, serán sometidos previamente á la aprobación de la Dirección General de Obras Públicas.

ELDERS & FYFFES LIMITED

LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón á Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón cada semana.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida... £ 2.00

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida y vuelta... £ 3.80

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.

Para informes dirijase á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón.

E. J. HITCHCOCK.—Administrador.

AVISO

Fresco, Fino y Ordinario

Habiéndonos hecho cargo de la Sucursal que tiene en este puerto la gran fábrica de Calzado de Bertheau & Compañía ofrecemos al público un abundante surtido de calzado fresco, fino y ordinario á los mismos precios de San José

Dirijan órdenes los suscritos quienes han trasladado su oficina particular á la referida sucursal.

15 de febrero 1908

Guerra y Guerra

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co

Depósito Compañía de Agencia de Costa Rica Limitada

Aviso

Solicitamos contratistas de traviesas para completar la esta veinte mil —Las condiciones puestas aquí, á la orilla de la línea férrea, ó en un lugar de fácil embarque para condiciones entenderse con los suscritores.

Alvarez Hermanos

EL PACIFICO

IRRUPCION DE DIPLOMATICOS

ALGO DE CENTRO-AMERICA

Ayer por el Atlántico, hoy por el Pacífico, día a día, llegan a este país Delegados de la América del Norte y del resto de la América del Centro.

De los que han llegado antes, la prensa se ha ocupado ya extensamente: de los que acaban de llegar vamos a ocuparnos hoy.

En la mañana de ayer echó anclas el *Newport* procedente del Norte, y a su bordo trajo al doctor don Nicolás Angulo, Ministro de Gobernación de El Salvador, con carácter de Plenipotenciario ante este Gobierno, y al señor don Felipe Angulo, como Secretario del mismo.

También de El Salvador llegaron el Dr. don Esteban Castro, Presidente de aquella Suprema Corte de Justicia y el doctor don Manuel Castro R., ambos delegados ante la Corte de Cartago, éste último además, Abogado Consultor.

En el mismo vapor llegaron el ex-Ministro de Hacienda de Nicaragua don Francisco Castro y el ex-Cónsul nicaraguense en New York, don Pío Bolaños Ch., Jefe y Secretario, respectivamente, de la legación que Zalaya acredita ante la misma Corte de Cartago, para formalizar los cargos contra Guatemala y El Salvador.

Podemos garantizar que no hay una palabra de verdad en lo que se refiere a la acusación que Nicaragua y Honduras le hacen al Gobierno de El Salvador, de haber promovido la revolución que acaba de pasar en el «territorio neutral» de las conferencias de Washington.

Basta leer los telegramas que de la prensa semi-oficial de El Salvador reprodujimos en varias ediciones del próximo pasado julio, para convencerse de que el Gobierno de El Salvador extremó sus pruebas hasta llegar al desdoro de su propia reputación, pues no vaciló en publicar aquellos telegramas en que no solo le daba parte a Dávila de que estaba para estallar una revolución en sus dominios, sino hasta los en que denunció a personas determinadas.

Hay entre esos telegramas uno en que se demuestra hasta que punto tiene miedo Zelaya a que lo derrumbe cualquier vienteillo, y es aquel en que le pide a Dávila que busque los medios de que no dejen salir del territorio salvadoreño a Emiliano Chamorro. Tenerle miedo a un hombre inerte es el colmo de la debilidad y una prueba evidente de que no se cuenta para nada con opinión.

En fin, si se desea ver algo edificante que demuestre hasta donde llegó la paciencia del gobernante salvadoreño, no hay que hacer otra cosa que leer los telegramas aludidos, pues otro que no hubiera sido Figueroa habría dejado de telegrafiarle al Gobierno hondureño a la segunda insinuación de que de él recibían apoyo los revolucionarios.

Ayer antes que los diplomáticos tomaran el tren expreso que a la una y media de la tarde los llevó al interior, tuvimos ocasión de conversar con el Dr. Castro R., uno de los más brillantes abogados de la nueva generación cuscateca, con quien nos ligamos lazos de la más pura amistad, y éste nos aseguró que iba provisto de un acopio tal de datos justificativos, que confundiría a su sola lectura a los acusadores de su país.

Muy en breve, pues, veremos el

desarrollo de este sensacional asunto.

De cartas particulares que recibimos, sacamos las dos siguientes noticias de actualidad:

El mismo vapor *Newport* en que llegaron aquí los diplomáticos salvadoreños, iban a salir expulsados del país los emigrados guatemaltecos: ya se les había notificado que debían salir; pero a última hora resolvió el Gobierno retrasar el viaje de ellos para que no aparecieran en contacto con la Legación. El motivo ostensible porque se les echa de El Salvador es el asegurarse que están maquinando contra la vida del Presidente Estrada Cabrera.

En la capital salvadoreña corre el rumor de que está ya en Honduras el Dr. Prudencio Alfaro y que hay en la frontera de esa república movimientos sospechosos de invasión próxima a El Salvador. Todo está indicando temores de una revuelta, y no hay para qué preguntarse quién es en ello el principal factor.

Quizás el Delegado don Francisco Castro o su secretario señor Bolaños, puedan dar más extensos informes a este respecto.

CORRESPONDENCIA

Traslado a los Diputados

Sr. Redactor de «El Pacífico»
Puntarenas.

Muy señor mío:

Se me dijo de un artículo suyo dirigido a los señores Diputados, excitándolos a reflexionar sobre los grandes daños que ellos causarían a los criadores de ganado del país, si como se pretende, aprobase el proyecto de ley que suprime de golpe el impuesto de cinco colones que hoy se paga por la importación del ganado flaco, y teniendo en ello interés, lo busqué y leí.

Estoy en un todo de acuerdo con sus ideas, y ojalá que los señores Diputados se empapasen en ellas antes de aprobar ese proyecto de ley que ahora van a discutir, pues de tal modo daña a los fomentadores de la industria pecuaria el tal proyecto, que ya, sin haber sido aprobado, ha principiado a paralizar el progreso del país, y yo mismo soy una muestra de lo que digo.

Me decidí a fomentar el ramo de la cría de ganado, é hice en mi propiedad del Escobal grandes sitios y buenos repastos. Últimamente, empeñado en el ensanche de esta industria traté y estaba próximo a realizar, la compra de unos extensos terrenos en San Ramón, a fin de tener adonde trasladar en el verano todo el ganado que la falta de buenos pastos requiriese; pero vino a la Cámara el proyecto de ley en cuestión y no solo di por nulo todo trato sobre el terreno de San Ramón, sino que también paralicé los trabajos de repasto en mis propios terrenos.

Si se llega a aprobar el proyecto de ley en la forma que se pretende, suprimiendo de una vez ese impuesto sobre la introducción, positivamente, como Ud. lo dice, obligará a muchos ganaderos a llegar al desastre. Lo excito a que no pierda de vista la discusión ese proyecto fatal.

Su afm^o S. S.

JOSÉ JENKINS

Atenas, 28 de agosto de 1908.

Compra de maderas

Se reciben listas por metros finos y de construcción como CEDRO, CAOBA, POCHOTE, LAUREL, MARIA, GENIZARO otras en tucás rollizas y labradas puestas en la máquina de aserrar en el Estero de Puntarenas y por precio de troza cúbica inglesa. Diríjanse a

P. Canale & Cia.
PUNTANRENASY SAN JOSE

Hotel Colombiano

Desde el día 1° de diciembre último, el conocido y tan aceptado por las familias veraneadoras y por los pasajeros en general, HOTEL COLOMBIANO, está abierto al servicio del público en el antiguo local del extinguido Hotel Mc. Adam, frente a la estación del Ferrocarril y Compañía de Agencias Felipe J. Alvarado & Co.

MIGUEL H. CESPEDES

Además del surtido en mercaderías generales y artículos de lujo, que siempre mantiene, ha recibido un gran surtido de tarjetas postales, juguetes, confites finos franceses en cajitas de fantasía. También gases de seda y de algodón, blancas y de colores. Piquees y muselinas finas. Zarzas francesas especiales para camisas. Cintas finas de seda flores plumas para sombreros. Ropa hecha de driles para caballeros y niños Casimires, driles de lino, blanco y de colores. Perfumería y la gran Agua perfumada anticapisia, para teñir el pelo, sin dejar mancha de ninguna especie. Sombreros finos de fieltro y de paja, para hombres y niños Baules Americanos. Sacos de noche. Valijas, grandes y pequeñas de següitimo cuero. Gran surtido de cuellos, puños, botonaduras, y fajas cinturones finos de cuero. Artículos para escritorio, y una gran variedad de objetos japoneses. De se vende al por mayor y al menudeo.

E. Artavia

San José y Limón

Y en Puntarenas, y en todas partes de la República por correo, a los mismos precios de la capital, que permanecen inalterables, no obstante el alza de precio de los materiales.

Mis favorecedores del litoral del Pacífico pueden estar seguros de que he mejorado notablemente el servicio de órdenes por correo. Las que se despachan con actividad y esmero.

Ropa Hecha

Sastrería y Novedades

San José, Almacén Robert Hermanos

Todo lo que en el ramo de vestir puede necesitar el caballero más elegante, y el artesano más económico se consigue en este almacén a más bajo precio que en cualquier parte. Surtido inmenso y renovación constante. Calidad inmejorable, corriente de moda, unido al precio muy módico.

Los pedidos al contado se sirven LIBRE DE PORTE en todo el país. Hágase un pedido de ensayo para convencerse.

Empresa de Vapores al Golfo de Nicoya

Se avisa al público, que todos los fletes deben ser pagados anticipadamente.

C. Colom.

LA CIUDAD DE LONDRES

AASCH & BROS

EN SAN JOSE

CON SUCURSALES EN LIMON, CARTAGO Y PUNTARENAS

En esta ciudad frente al Canal, sobre la Ermita y la Avenida. Se vende al detal por mayor mercaderías de toda clase y muy baratas

MAN CHONG SING & Cia

Almacén de abarrotes y géneros

Hachas y machetes collins

Gran surtido de estos artículos y vendemos a precios de quema por tener una gran existencia.

Artículos de novedades y gran surtido de abarrotes frescos.

Precios sin competencia

De Limón

El vapor remolcador «Blanca» llegó procedente de San Juan del Norte (Nicaragua), en viaje especial para encontrar á don José Dolores Gámez, el factotum, de tiempo en tiempo, y colaborador *insigne* del nunca tanto como se merece anatematizado Gral. Zelaya. Según se dice, el señor Gámez llegará del exterior en misión especialísima del corderito aquel de la tierra de los lagos.—¿A qué holerá esa gamelitada?

—Han sido completamente infructuosas, á pesar de la actitud tomada por el señor Agente Fiscal don Luis Vargas Quesada, las averiguaciones en la célebre acusación de que hablé en mi correspondencia del 15 del corriente, sobre un empleado que abusando de su puesto dañó á tercero. No ha de jado de causar extrañeza á todos los que conocen el asunto, pues el Alcalde saliente don Ovidio Marichal Peña dejó á medio palo su tramitación; sobre esta circunstancia, que vemos de alguna novedad, no ha dicho *ni esta boca es mía* el señor Alcalde don Guillermo Zeledón. ¿Qué hace en su última determinación el Sr. Agente Fiscal, que no procede como lo ordenan nuestras leyes vigentes? Continuaremos el traslado mientras no se proceda como es de justicia!

—Llamamos la atención á los señores Agentes de Policía de la línea del ferrocarril, sobre la medida más estricta que deban tomar para poner coto á la odiosa cadena de la criminalidad.—Son escandalosos los casos que á diario se cometen en ese trayecto, y según se dice: la causa se explica por la mucha libertad que raya en completa *orgia babilónica*.—¿Quiénes son los culpables á estas libertades? Mucho cuidado!

Corresponsal

De Liberia

Hace ya días que los cacos están haciendo su agostillo en esta ciudad. De ellos han sido víctimas doña Rosario Muñoz, Juan Villarreal, Ricardo Chán (2 veces) Juan Vicente Lorenzo, Benjamín Beirut (2 veces) las señoritas Guillen y los hermanos Estrada que se escaparon de las filosas garras de estos *gavilanes*. Es de advertir que aun que en algunas de las casas y establecimientos no se llevó á efecto alguno y si solo se encontraron rastros de los amigos de lo ageno, es de advertir también, que estos establecimientos y casas se encuentran situados en el propio centro de la ciudad, donde la vigilancia se impone y el celo de la autoridad debe ser estricto como es lógico suponerlo. Pero no señor, en estos casos que es cuando más se requiere, ni ha habido tal celo, ni tal vigilancia de parte de la autoridad de policía, pues la corriente caquisita como ántes, sigue su curso natural y no es capaz de ser interrumpida por ninguna de las autoridades que velan por el orden y tranquilidad pública, lo que acusa de parte en éstas, una inercia que pasma.

—A última hora hemos sabido que se han desplegado energías bastantes á fin de obtener la captura de los malhechores, pero con tan mala suerte, que los ladrones siguen riéndose á mandíbula batiente de sus perseguidores, y la vigilancia de que se alardea se presenta á nuestra vista, más bien desprendida de Quijotes que de nuestras amables y noveles autoridades.

—Verdad, bendito maestro *Frasculillo*, que esta nota si tiene algo de particular? ¿Verdad que es

ta no es la misma que dió el *Corresponsal* de «La República», sobre motivos del «caballo blanco de Mr. Henry? Advierto maestro querido, que éste es otro signo asonante de los que Ud. me enseñó y el cual me costó muchos *jaloneos* de oreja hasta que me la aprendí de memoria; hoy lo recuerdo en todos sus extremos. Verdad que no falta ninguna nota, ni siquiera una pequeña puntuación? Bien pues, me alegro infinito el no haber infringido la gramática en este sentido, ni haber traspasado los linderos que me señala la ortografía musical.

—Hay, amigo Director, esto de formar parte en mi «Concierto de Actualidad», lo hacen á uno recordar desde cuando puso el plé en el primer peldaño para subir al escenario de la vida. Por otra parte, lo que más me hace recordar á mí, son los días que pasé en un *Consejoratorio Italiano* estudiando las lecciones del para mí nunca mal recordado maestro *Frasculillo*...

Conforme vaya recordando, le iré dando á conocer una caterva de *signos* que me enseñó este connotado Profesor.

Hasta mi próxima—Su Afmo.

Un músico

Liberia, agosto de 1908.

De HEREDIA

El domingo último, á consecuencia de «meningitis» dejó de existir el niño Eduardo, de 5 años, hijo de nuestro amigo don Saturnino Meléndez y de su apreciable esposa doña Mariquita. El entierro muy concurrido, tuvo lugar á las 5 p.m. Acompañamos en su justo dolor á esos buenos amigos que tanto queremos.

—La festividad celebrada en la simpática villa de Barba en honor del Patrono titular San Bartolomé, estuvo regio en cuanto á las funciones del culto católico; la banda les tocó recreo y retreta la víspera y al día siguiente recreo; que para lo demás se consumió guaro por toneladas, que los *socas* estuvieron *de molde*.

—Ayer fué bautizada una niña de don Cristián García y recibió el encantador nombre de Flora; fué padrino el Presb. Quesada, de San José.

—En estos días de ausencia del coronel don Jerónimo Chacón, Comandante de Plaza, con permiso, una ó dos personas bien conocidas en unión de otro empleado, han estado con deseos de... todo se ha sabido! El Cnel. Chacón tiene prestigio en esta ciudad y nada conseguirán.

—En el Hospital de ésta hay actualmente 19 hombres y 18 mujeres asilados.

—Ayer fueron exhumados en el cementerio de aquí, los restos del q' fué don Mateo Molina y trasladados á la capital.

—Hoy tuvimos el gusto de saludar en ésta al general Rafael Villegas, quien llegó en el tren de las 9 a. m.

—El Maestro de Capilla don Fernando Murillo, compuso y obsequió una marcha triunfal al Ilustrísimo señor Obispo Stork. La portada del cuaderno la dibujó á colores el artista don Manuel Argüello.

—La banda de aquí ejecutó en la retreta de anoche, nuevas piezas de las 70 obsequiadas por el señor Ministro de la Guerra.

—Según los deseos del señor Obispo, manifestos en su Pastoral del 19 de abril, mandó que en los días 18, 19 y 20 del entrante, se celebre un Triduo con exposición; el día 20 del mismo mes se cantará una misa en acción de gracias por el Jubileo del Santo Padre, y en la tarde

un Te Deum solemne, encargando á los señores Curas que el último día se predique un sermón al pueblo sobre la naturaleza é importancia del Pontificado y la significación de la fiesta que se celebra.

Creemos de oportunidad hacer recuerdo de esta disposición.

EGINARDO

Heredia, agosto 28 de 1908.

INFORMACION

Hechos de sangre

De un altercado habido antier en Pueblo Nuevo, donde no existe autoridad alguna que refrene á los criminales, resultaron heridos dos mujeres y un hombre: Nieves Quiñero, Antonia Ortiz y Manuel Huertas.

—En Esparta, el mismo día, un marido ofendido acribilló á machatazos al perturbador de la paz de su hogar, quien se encuentra en este hospital y se llama Emilio Esquivel Espinosa.

Los que viajan

Acompañando al Dr. Dn. Esteban Castro llegaron ayer de El Salvador, su muy estimable esposa doña Enriqueta de Castro y su simpática sobrina la señorita Graciela Falla

—De Nicaragua regresó don Francisco Luis Enriquez.

—De Cartago, donde pasaron larga temporada, regresaron la señora doña Marta Luisa de Barahona y, las señoritas Angela Barahona y María Teresa Guevara, y D. Carlos Barahona.

—De la capital regresó el Dr. Dn. Enrique Montiel.

—Para allá, á ocupar su asiento en la Cámara, partió el Diputado don Agustín Guido.

MIGUEL H. CESPEDES

Compra perlas y objetos de indígenas, de oro—Paga los mejores precios.—Puntarenas

AVISO

Se pone en conocimiento de público, que el día 24 del corriente fué recogido por el Agente de Policía de «La Pitahaya» un caballo merado, herrado de las cuatro patas, con un fierro semejante á una C U. en monograma. Quien se crea con derecho á él, que ocurra á esta oficina á reclamarlo.

El Agente Pral. de Policía.

Alberto Delgado M.

Puntarenas, 29 agosto de 1908.

No es medico ni lo pretende

Un gacetillero de La Información, en la edición del jueves último asegura que «un Joven Fulton, de Puntarenas, que hace unos días llegó del extranjero con el título de médico, solicitó la incorporación en el cuerpo médico de la República, «pero que fué reprobado por incompetencia»

Y es natural que no lo incorporaran, si el Sr. Fulton no es ni ha pretendido nunca ser un médico.

Todo el mundo sabe que el joven Fulton, de Puntarenas, ha hecho sus estudios en un colegio dental en Filadelfia [E. E. U. U.] para dentista únicamente, y de dentista á médico va gran trecho.

De allá, de Filadelfia, trajo el joven Fulton su diploma en forma, extendido por el *Pensylvania College of dental surgery*, autenticado por firmas tan autorizadas como la del señor Ministro Calvo, la del Secretario de Estado Americano, Mr. Root, la del Secretario de lo Interior Mr. Frank Pierce & C.

Si los Srs. de la Facultad aquí, buscaron un médico en el joven Fulton, es natural que no lo hayan encontrado, pues no lo es, ni él lo pretende.

El señor Fulton abra en breve su oficina dental, para lo cual cu en

Aviso importante

Hotel Internacional de Puntarenas, situado cien varas al norte de la estación del Ferrocarril y Compañía de Agencias, ha sido reformado últimamente, por lo cual cuenta hoy con habitaciones amplias y bien ventiladas, tanto bajas como en los altos que de anexos tiene al frente en la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal.

La cocina servida por un verdadero maestro en el arte culinario, que no deja que desear al mejor gastrónomo. El aseo y buenas costumbres del interior del establecimiento, bajo la dirección de mi esposa doña Mariana Mayorga de Magri y mi buena voluntad y larga práctica harán grata estada para todos los que nos honren con su clientela. Habitaciones propias para familias y en condiciones liberatés. Cantina bien provista. Precios módicos.

FERNANDO MAGRI.

Propietario.

Oportunidad

Se venden varios muebles de segunda mano, en perfecto buen estado.—Entenderse con don Leonidas Poveda. Precios muy bajos.

Oficina de agrimensura

Los tenedores de *gracias municipales* que quieran medir ó localizar sus derechos ya sea en terrenos propios ó en baldíos, pueden dirigirse en Limón á donde el Dr. Ramón Rostrán, en San José al Lic. Máximo Fernández y en Puntarenas á don Uladislao Guevara.

José Amador

Ingº Topógrafo

Clases de contabilidad

Empezarán el 2 de Setiembre próximo.

La cuota será de diez colones mensuales por alumno, pero al ser el número de alumnos mayor de quince, se rebajará á cinco.

Encarezco á los alumnos el proveer de libros ó libretas en blanco, necesarias.

A los jóvenes que desean ingresar en el curso y aún no han avisado, les ruego hacerlo antes del último, para la uniformidad de las clases.

Cipriano Guell.

INTERESA RECORDARLO



Porque muchas personas lo han olvidado y para recordar el Arto. 6º de las condiciones bajo las cuales la Compañía de la Luz Eléctrica se comprometió á suministrar el alumbrado eléctrico á domicilio, el cual dice:

Las cuentas se cobrarán mensualmente; la comunicación se le cortará á todo aquel que el día 5 del mes no haya pagado, y en caso de reincidencia, pagará el interesado \$3.00 de multa, más su cuenta atrasada.

